



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Traslado documentos
Tipo de proceso : Verbal – Nulidad de contrato de compraventa
Demandante : Natalia Martínez Ocampo
Demandada : Sociedad Q-bica Constructora SAS
Procedencia : Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas, R.
Radicación : 66170-31-03-001-**2020-00142-01**
Mag. Sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Conforme al artículo 269, CGP, se corre traslado a las partes, de: **(i)** Copia de los estatutos y sus reformas (Carpeta o2SegundaInstancia, pdf Nos.27 a 31 y 35); y, **(ii)** Certificación de los accionistas de la citada sociedad, para el 20-03-2021 (Carpeta o2SegundaInstancia, pdf No.25, folio 3); pruebas documentales allegadas en cumplimiento de lo ordenado en proveído de 30-09-2022 (Carpeta o2SegundaInstancia, pdf No.18).

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

12-10-2022

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

DGH/DGD / 2022

Firmado Por:
Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6b7aa059d2e9cfe798bb058779104ebab8d9b8d91cb6a97f10ff1f80ab656d7**

Documento generado en 10/10/2022 03:05:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>